

19 DE JULIO DE 2023.

**DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “LAS JUVENTUDES EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN”.**

Con su permiso diputada presidenta, saludo por supuesto, a las compañeras de la mesa directiva, a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas del Congreso del Estado de Chiapas. Compañeras diputadas, el día de hoy celebro grandemente que esta legislatura haya agotado el proceso legislativo, previsto en la fracción tercera, del artículo 124 de nuestra Constitución Política local, y con el voto aprobatorio de 114 ayuntamientos, tenemos ya, la declaratoria de reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de edad mínima. Hoy más que nunca, podemos decirles a nuestros jóvenes chiapanecos, que sus diputadas y diputados les hemos cumplido, esta reforma constitucional garantiza sus derechos políticos electorales, sin simulaciones, y que quede claro, que esto es una gran victoria para las juventudes chiapanecas, quiero decirles que desde el Congreso del Estado, sus diputadas y diputados seguiremos trabajando en favor de sus derechos. Quiero también hacer público ante esta mesa directiva, que en días pasados presenté ante la misma, dos iniciativas en materia juvenil, la primera de ellas busca reducir la edad mínima de 30 a 26 años de edad, para ser notario público; y la segunda, que el parlamento juvenil sea permanente y se plasme por primera vez en Chiapas en una ley local, en específico en la Ley Orgánica de este poder legislativo, estableciendo por fin, bases claras y congruentes para garantizar la participación de todas y de todos los jóvenes. Por otra parte, también presenté un exhorto al Congreso de la Unión para que se emita la ley general de juventud y exhortamos en el mismo sentido a las legislaturas de las demás entidades federativas a adherirse a ese

punto de acuerdo, tratando de evitar que se siga manteniendo ese vacío legal y que se regule de manera específica y digna a los jóvenes mexicanos, además que esto nos permitirá estar en condiciones de emitir nuestra nueva ley estatal de juventud. Confiamos en que las comisiones legislativas de este congreso, analicen y emitan un dictamen a favor y con el consenso de todas y de todos los legisladores, saquemos adelante este tema. Y como les dije en su momento, la cuarta transformación será con las y los jóvenes o no será. Es cuanto diputada presidenta.